

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

- 29291** REAL DECRETO 2760/1978, de 16 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio y Turismo se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio y Turismo, don Juan Antonio García Díez, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 29292** ORDEN de 3 de noviembre de 1978 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita:

Uno de Conserje-Portero en el Colegio «San José del Parque», Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Angel Huertas Regidor, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).
Uno de Guarda en la Maestranza Aérea de Albacete, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Macario Castillo Núñez, con destino en la 322.ª Comandancia de la Guardia Civil (Albacete).

Art. 2.º El citado personal, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 29293** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda nombrar a don Emilio Buetas Fernández, para desempeñar la Forense del Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona, en virtud de concurso de antigüedad.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense del Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona, vacante por traslado de don Julio Amigó Hernández, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 25 y 26 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Emilio Buetas Fernández, Médico forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Hospitalet, que reuniendo las condiciones legales ha sido el único concursante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

- 29294** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la jubilación voluntaria a don Guillermo Hernández Caja, Notario de Alcalá de Guadaíra.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de Alcalá de Guadaíra, don Guillermo Hernández Caja, en la que solicita se le conceda la jubilación voluntaria de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 del Reglamento Notarial vigente y 18 y 19 del Estatuto de la Mutualidad Notarial,

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Alcalá de Guadaíra don Guillermo Hernández Caja, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE HACIENDA

- 29295** ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se nombra Abogado del Estado a don Víctor Vicente Murcia Vela.

Ilmo. Sr.: Por acuerdo de 10 de octubre actual se dispuso que el Abogado del Estado don Antonio Gómez Picazo pasase a la situación de supernumerario, por haber sido nombrado

Director de los Servicios Jurídicos del Banco de España con fecha 1 de agosto de 1978.

Siendo así que el artículo 46, apartado 2, de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado previene que tal situación de supernumerario produce vacante en el Cuerpo de que se trate, cuya vacante se proveerá en forma reglamentaria, procede en el caso presente que sea cubierta, nombrando para ella al que figura en primer lugar entre los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Víctor Vicente Murcia Vela.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 28 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año, corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

Primero.—Nombrar al aspirante don Víctor Vicente Murcia Vela, nacido el 24 de enero de 1951, Abogado del Estado número de Registro de Personal A10HA478, confirmando en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Juzgados de Teruel, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 1 de noviembre del año actual.

Segundo.—La certificación de la toma de posesión a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

29296 *ORDEN de 20 de noviembre de 1978 por la que se dispone el nombramiento de Subdirector general de Retribuciones de Personal Laboral en la Dirección General de Presupuestos, cesando como Jefe del Servicio de Personal Laboral en dicha Subdirección, de don José Antonio Gode Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar a don José Antonio Gode Sánchez, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado—A04HA301—, Subdirector general de Retribuciones de Personal Laboral en la Dirección General de Presupuestos, cesando como Jefe del Servicio de Personal Laboral en dicha Subdirección en virtud de este nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DEL INTERIOR

29297 *ORDEN de 10 de noviembre de 1978 por la que se concede el empleo honorífico de Comandante a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada retirados que se relacionan por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975, del Ministerio del Interior, de 30 de mayo de 1975.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975, del Ministerio del Interior, de fecha 30 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 153), se concede el empleo honorífico de Comandante a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin repercusión alguna en sus haberes pasivos: Capitán don Emigdio Arias Iturbe. Capitán don Amancio Vales Corral.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29298 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se nombra funcionario de carrera del propio Organismo al aspirante que ha superado las pruebas selectivas libres celebradas para cubrir una plaza de Jefe Administrativo de 2.ª*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres, convocadas por Resolución de fecha 30 de septiembre de 1976, («Boletín Oficial del Estado» número 33, de 8 de febrero de 1977), para cubrir una plaza vacante de Jefe Administrativo de 2.ª.

Esta Dirección, previa aprobación por Orden ministerial de 15 de septiembre de 1978, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1 de la citada convocatoria y el artículo 6.º, 7.º, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera propio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir al Jefe Administrativo de 2.ª que a continuación se detalla:

Doña Encarnación Antúnez Cañamero. Fecha de nacimiento: 8 de septiembre de 1929. Número de Registro de Personal: T44OP05A0007P.

Sevilla, 25 de octubre de 1978.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29299 *ORDEN de 3 de octubre de 1978 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Olegario García de la Fuente.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada al Profesor agregado (A42EC430) de «Linguística y Literatura latinas», que actualmente desempeña la de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, don Olegario García de la Fuente (nacido el 5 de marzo de 1920, número de Registro de Personal A01EC1850), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29300 *ORDEN de 3 de octubre de 1978 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Cándido Genovard Roselló.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1978), ha resuelto nombrar Catedrático de «Psicología general» de la Fa-